



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO ONCE DE BILBAO

Oihana Fano Domínguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número once de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos procedimiento de oficio 224/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a X6471586F por medio de edicto, la sentencia, auto aclaratorio y auto aclaratorio dictado/a en dicho proceso el 27/01/2020, 29/01/2020 y 03/02/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra los autos de aclaración no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a X6471586F en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao, a 4 de marzo de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)